



## **HECHO RELEVANTE**

Les informamos que el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, reunido en la tarde de hoy, ha sido informado del desarrollo del proceso iniciado para la posible formación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (“Bancaja”), Caja Insular de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja.

Los elementos esenciales del SIP serían los siguientes:

1. El Grupo se articulará como un Sistema Institucional de Protección (SIP) de amplio alcance, en el que se creará una “Sociedad Central”, y en cuyo capital social participarán las Cajas.
2. La sede social de la Sociedad Central y la dirección de las sociedades participadas estarán en Valencia. La sede operativa de la Sociedad Central estará en Madrid.
3. Se mutualizará el 100% del resultado de todas las entidades integrantes del Grupo y existirá plena garantía en materia de solvencia y liquidez dentro del Grupo.
4. Las Cajas mantendrán la titularidad y gestión de las oficinas de negocio bancario minorista ubicadas en sus territorios naturales.
5. Cada Caja mantendrá su personalidad jurídica y sus órganos de gobierno, así como las competencias de gestión sobre sus respectivas obras benéfico-sociales.

6. El Presidente ejecutivo de la Sociedad Central será nombrado a propuesta de Caja Madrid. El Vicepresidente ejecutivo de la Sociedad Central, con responsabilidades sobre las áreas de participadas y de auditoría interna, será nombrado a propuesta de Bancaja.

El proceso está sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno de las entidades y de las autoridades administrativas competentes, así como a la formalización de los acuerdos correspondientes.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en,

Madrid, a 10 de junio de 2010

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**